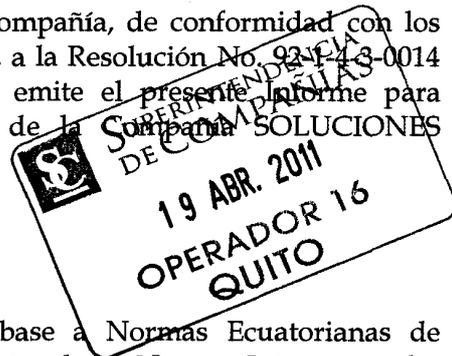


**INFORME DE COMISARIO DE SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO
SIFUTURO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**

**A los señores Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INFORMATICAS DEL
FUTURO SIFUTURO S.A.**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 93-P-13-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S. A.



Principios contables ecuatorianos

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de caja de SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

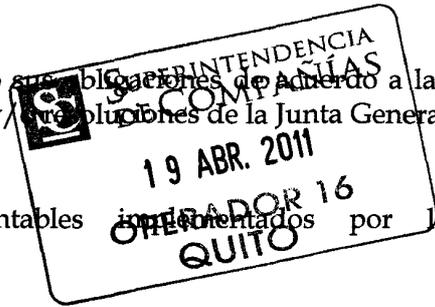
En noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de la Compañía, las NIIF entrarían en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011 su fecha de transición.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emite el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación.

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas.



Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2010, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, el estado de situación financiera de la Compañía SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A., al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (abril 15 del 2011), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010, en la nómina de la Compañía no existió personal bajo servicios complementarios.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2010, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones

constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2010.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2010

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2010, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

5. Documentos que se adjuntan al presente Informe

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Balance general
- Estado de Resultados
- Estado de Patrimonio de los accionistas
- Estado de Flujo de efectivo y
- Operaciones

Legalizado por:

María Inés de Vargas
Doctora en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 25-830



Abril 15 del 2011

SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en U.S. dólares)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	153,010	183,207
Inversiones corrientes	80,000	-
Cuentas por cobrar comerciales, netas	242,130	139,895
Inventarios	603,293	297,320
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	<u>233,161</u>	<u>188,780</u>
Total activos corrientes	<u>1,311,594</u>	<u>809,202</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, muebles y equipos, neto	368,812	322,551
Activos diferidos	<u>2,316</u>	<u>2,070</u>
Total activos no corrientes	<u>371,128</u>	<u>324,621</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>1,682,722</u>	<u>1,133,823</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones corto plazo	3,063	27,552
Proveedores	887,635	363,056
Participación a trabajadores	10,243	15,330
Impuesto a la renta por pagar	17,941	28,421
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>204,996</u>	<u>262,114</u>
Total pasivos corrientes	<u>1,123,878</u>	<u>696,473</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	37,183	77,183
Préstamos por pagar	65,931	65,931
Provisión jubilación patronal y desahucio	133,662	-
Otros	<u>9,237</u>	<u>21,509</u>
Total pasivos no corrientes	<u>246,013</u>	<u>164,623</u>
TOTAL PASIVOS	<u>1,396,892</u>	<u>861,096</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	68,000	68,000
Reserva legal	8,042	2,197
Reserva de capital	34,185	34,185
Reserva de valuación	109,894	109,894
Resultados acumulados	<u>92,710</u>	<u>58,451</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>312,831</u>	<u>272,727</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1,682,722</u>	<u>1,133,823</u>


Juan Carlos Araujo
Gerente General


Patricia Yamayo
Contadora General

SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en U.S. dólares)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
VENTAS NETAS	4,633,890	1,608,889
COSTO DE VENTAS	<u>(3,688,362)</u>	<u>(1,002,003)</u>
MARGEN BRUTO	945,528	<u>606,886</u>
GASTOS OPERACIONALES	<u>(905,646)</u>	<u>(495,856)</u>
PERDIDA OPERACIONAL	<u>39,882</u>	<u>111,030</u>
OTROS INGRESOS/(GASTOS):		
Otros ingresos (gastos) netos	42,107	7,753
Gastos financieros	<u>(13,700)</u>	<u>(16,581)</u>
Total otros ingresos / (gastos) netos	<u>28,407</u>	<u>(8,828)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>68,289</u>	<u>102,202</u>
Menos:		
Participación trabajadores	10,243	15,330
Impuesto a la renta	<u>17,941</u>	<u>28,421</u>
Total	<u>28,184</u>	<u>43,751</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>40,105</u>	<u>58,451</u>



Juan Carlos Araujo
Gerente General



Patricia Tamayo
Contadora General

SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A.

OPERACIONES

SOLUCIONES INFORMATICAS DEL FUTURO SIFUTURO S.A. se constituyó en la ciudad de Quito el 14 de mayo de 1998. Su objeto social es el de constituirse como agente, representante o distribuidor de las empresas nacionales y extranjeras para la importación, comercialización, prestación de servicios de asesoría, reparación, mantenimiento y desarrollo de software para distintas áreas del conocimiento humano.

La compañía prepara sus estados financieros en U.S. dólares la moneda de curso legal del Ecuador.



Quito D.M., 15 de abril del 2011
SIF-2011-218

Señor
Marcelo Chiriboga
Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, estaré ausente de la oficina, desde el 18 de abril hasta el 10 de mayo del presente año por lo que, durante este período, le encargo las funciones de Gerente General y Representante Legal, de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo séptima de los estatutos de **Soluciones Informáticas del Futuro SIFUTURO S.A.**

Sin más por el momento, suscribo.

Atentamente,

SIFUTURO S.A
R.U.C. 1791402588001

Ing. Juan Carlos Araujo D.
Representante Legal
SIFUTURO S.A.